



ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS A SUBSANAR REQUISITOS ECONÓMICOS

EL COMITÉ EVALUADOR DEL COMPONENTE FINANCIERO Y/O ECONÓMICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 002-2026

HACE CONSTAR:

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS Y DEMÁS EQUIPO UTILITARIO A CARGO DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE ATENDER LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Terciarias DEL MUNICIPIO DE FILANDIA”

COMPONENTE FINANCIERO:

El Comité Evaluador del Componente Económico del Municipio de Filandia designado en el **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 002-2026**, informa que se requirió al oferente **IMPORTADORA MAZLUV S.A.S**, identificado con c.c. 816.005.778-4, para que justificaran el posible precio artificialmente bajo de su oferta, el cual respondió al requerimiento del posible precio artificialmente bajo, y la respuesta es aceptada por el miembro del Comité de Componente Financiero, previo el respectivo análisis de la justificación dada, estudiando así la sostenibilidad de la oferta y teniendo en cuenta los elementos que pueden influir en el valor bajo de una oferta (Ver subsanación del proponente) conforme a lo siguiente: "(...)"

Fundamentación técnica y económica El valor ofertado por **IMPORTADORA MAZLUV S.A.S**, identificado con c.c. 816.005.778-4. se deriva de un análisis técnico detallado basado en los siguientes factores:

A. Fundamentación Técnica y Administrativa:

En el escrito de subsanación la oferente **IMPORTADORA MAZLUV S.A.S**, identificado con c.c. 816.005.778-4, expone los siguientes argumentos administrativos, técnicos y económicos, así:

1. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

De acuerdo a su solicitud sobre los precios artificialmente bajos, me permito informar, que los mismos, fueron presentados en nuestra oferta económica basados en nuestra razón social como importadores y comercializadores de repuestos, IMPORTADORA MAZ LUV S.A, somos distribuidores autorizados de marcas nacionales, tales como BORG WARNER, INCOLBEST, TNK, EMPAQUETADURAS FRACO entre otras más, de compañías como GM COLMOTORES, MOTORISA (Mitsubishi – Mercedes Benz) y FOTON MOTOR Por supuesto, realiza importaciones directas de países como Europa, Asia, Japón Estados Unidos etc. de repuestos para las diferentes marcas de maquinaria pesada como CATERPILAR, NEW HOLLAND y CASE entre otros más y de los vehículos tales como CHEVROLET, NISSAN, TOYOTA, MAZDA, KIA, FORD, VOLKSWAGEN, HYUNDAI, entre otras marcas, que se comercializan en Colombia. Por lo anterior, los repuestos que comercializamos son adquiridos directamente a diferentes compañías de orden nacional e importadoras, lo que garantiza a nuestra empresa el cumplimiento del objeto contractual del presente proceso y a los precios ofertados por nosotros, por cuanto NO dependemos de intermediarios, garantizando por obvias razones un mejor precio sobre las propuestas presentadas por otros oferentes; ya que esto garantiza un menor costo de los bienes a suministrar y se garantiza que los elementos a suministrar son de excelente calidad y de marca reconocidas, la cuales no afectan su caracterización, CUMPLIENDO ASÍ, EL NUMERAL 1.4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, NUMERAL 4.2 CONDICIONES TECNICAS HABILITANTES Y NUMERAL 5.1.2 CALIDAD (GARANTIA ADICIONAL).



2. CAPACIDAD LOGÍSTICA Y FINANCIERA

Por la razón antes mencionada, se ve muy reflejada en los precios unitarios y por ende en los valores totales propuestos, ya que el 79.36 % del presupuesto, ES EL DE SUMINISTRO DE REPUESTOS. Sumado a lo anterior, contamos con ALMACEN DE RESPUESTOS, en el Municipio de ARMENIA Y QUIMBAYA, disminuyendo así los costos por concepto de transporte y el tiempo del suministro a los diferentes talleres (haciendo que el tiempo de no operación de los vehículos y maquinaria sea lo mínimo posible), siendo más eficaz y oportuno posible, garantizando la calidad de estos y un servicio más personalizado en comparación con un proveedor de servicio que no cuentan con stock amplio y suficiente dentro del departamento del Quindío.

A lo anterior, se tiene la fortaleza de contar con otras sucursales cerca, como Cartago, Santa Rosa de Cabal y lógicamente la principal, en la ciudad de Pereira, para así cumplir con las necesidades de la entidad con un costo MÁS BAJO. Lógicamente, IMPORTADORA MAZLUV S.A, al contar con este número de almacenes, generamos un alto volumen de compras que nos garantiza una buena rotación de inventarios y por ende ofertar buenos precios de venta.

Adicionalmente, con la experiencia que hemos tenido como proveedores del MUNICIPIO DE FILANDIA en años anteriores, conocemos la calidad exigida y los tiempos de entrega establecidos en las condiciones del contrato y la forma de pago y el cumplimiento de la entidad, IMPORTADORA MAZLUV S.A, puede otorgar los precios ofertados. Con respecto al servicio de mantenimiento, nuestros talleres cuentan con una Mano de Obra calificada, excelente locación, adecuadas herramientas y equipos técnicos, hacen que seamos muy competitivos tanto con el valor/hora (temporario) como la calidad, ya que contamos con estos talleres desde hace muchos años, con los cuales hemos prestado el servicio a todas las entidades de contratación pública tales como la Empresa de Energía del Quindío, la Empresas Públicas de Armenia, Gobernación de Risaralda entre otros muchos más, y por supuesto al MUNICIPIO DE FILANDIA desde el año 2018. Con esta experiencia, conocemos suficientemente los costos tanto de mano de obra, imprevistos y los gastos operativos y administrativos que se acarrearán para el CUMPLIENDO DEL NUMERAL 1.4.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, NUMERAL 4.2 CONDICIONES TECNICAS HABILITANTES Y NUMERAL 5.1.2 CALIDAD (GARANTIA ADICIONAL). 2.3. ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL OBJETO.

3. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Con el fin de garantizar lo anteriormente descrito, se adjunta al presente documento la certificación de nuestro inventario de repuestos por valor de \$3.697.183.621 suscrita y firmada por la contadora, con lo cual se da fe de la seriedad y compromiso de nuestra oferta, demostrando la suficiencia y la capacidad operativa que tenemos para el suministro de repuestos, productos y elementos requeridos por la entidad.

IMPORTADORA MAZLUV S.A, en los valores propuestos en la oferta económica ESTÁN INCLUIDOS todos los impuestos, tasas, contribuciones de orden nacional (estampillas) y demás gastos que se generen para la suscripción, perfeccionamiento y legalización del contrato.

Como también todos los gastos y costos relacionados con la ejecución del contrato, adicionándole todo lo referente a las OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, la invitación páginas 33 y 34, como también Personal, carro taller, servicio de camabaja, garantías, transporte, materiales, imprevistos, utilidad insumos, equipos y servicios adicionales entre otros más. Para el efecto de aclarar los precios ofertados, presentamos las razones que sustentan el valor ofrecido, en donde se incluye lo formulado por Colombia compra eficiente en la guía correspondiente a precios artificialmente bajos:

OFERTA COSTOS, SERVICIO, INSUMOS, PERSONAL GASTOS GENERALES IMPREVISTOS UTILIDAD 100% 85% 1% 2% 12% \$ 50.000.000 \$ 42.500.000 \$ 500.000 \$ 1.000.000 \$ 6.000.000 En resumen, nuestra propuesta fue tenido en cuenta todos los costos operativos y administrativos en los que se incurriría de ser aceptada nuestra empresa, garantizando que los valores ofrecidos,



NO PONE EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL PROCESO.

Así mismo, analizando objetivamente el proceso de contratación pública, uno de los principios es el de economía, mal haría la administración pública rechazar un proponente solo porque su precio resulta favorable para la entidad y no se evidencia un riesgo de incumplimiento o de desequilibrio económico del contrato, pues en su desagregación de la oferta se contemplan elementos fundamentales para poder cumplir la ejecución de un contrato, esto es: **COSTOS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA** (insumos, equipos, personal) + **GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD.**


Basados en lo anterior, el Comité Evaluador Financiero concluye que la explicación aportada por el proponente y el análisis con datos visibles para todos los oferentes, **CUMPLE** con lo exigido por el Municipio y la Guía de Colombia Compra Eficiente en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC002-2026** de acuerdo con lo anteriormente plasmado.

Por las consideraciones expuestas, **IMPORTADORA MAZLUV S.A.S**, identificado con c.c. 816.005.778-4, representada legalmente por el señor **JESUS ANTONY JONES ALVAREZ**, obtiene **HABILITACIÓN FINANCIERA Y/O ECONÓMICA.**

RECOMENDACIÓN:

Una vez aclarado lo anterior, con los documentos aportados por el proponente, el Comité Evaluador del Municipio de Filandia designado dentro del proceso citado, recomienda al señor Alcalde del Municipio, cada uno desde su competencia (Técnica, Jurídica y Financiera), **ACEPTAR LA OFERTA** presentada por la proponente **IMPORTADORA MAZLUV S.A.S**, identificado con c.c. 816.005.778-4, representada legalmente por el señor **JESUS ANTONY JONES ALVAREZ**, por la suma del presupuesto oficial **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$50.000.000)**, el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma por los miembros del comité evaluador hoy Diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

| FIRMAS | |
|--|--|
| NOMBRE | FIRMA |
| JORGE ANDRÉS MONTOYA GÓMEZ EVALUADOR COMPONENTE FINANCIERO |  |